



PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	



Bucaramanga, 4 de abril de 2022

Honorable
Concejales
Concejo Municipal de Bucaramanga
Bucaramanga

Asunto: - Radicado Respuesta: Respuesta proposición 22 del concejo municipal, referente a los avances, alcances, metas y objetivos del Acuerdo 22 del 09 de agosto de 2021. Acuerdo 32, el Acuerdo 24 del 10 de agosto de 2021 y Acuerdo 17 de 2021.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, a continuación, se presentan los avances en la implementación de los acuerdos 32 de 2020, 24 de 2021 y 17 de 2021.

En cuanto al Acuerdo 32 de 2021, Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento y Vejez, la cual, tiene como objetivo garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores de 60 años residentes en Bucaramanga, facilitando su desarrollo social, político, económico, cultural y recreativo, desde el disfrute de un envejecimiento humano activo.

Los avances operativos se exponen, teniendo en cuenta, los ejes, líneas de acción y estrategias en los que se estructura la Política Pública:

Eje 1: Disfrute y garantía de derechos

I. Vivienda digna

A. Garantizar vivienda digna las familias con personas mayores a cargo y en alta vulnerabilidad social y económica de área urbana y rural. Priorización de mejoramiento de vivienda para las familias en las que se encuentran personas mayores desde ambientes seguros y accesibles

El INVISBU ha realizado 5 mejoramientos de vivienda como señala la resolución 3398 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, del 12 de noviembre del 2021, por un valor de \$ 53.317.105 millones de pesos. Asimismo, el INVISBU Cuenta con un listado de mejoramientos de vivienda para los Barrios Granada, Villa Mercedes,



PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

Rincón de la Paz Y Altos del Kennedy y en cuyo proceso como señala el listado de elegibles se encuentran 13 personas mayores que serán beneficiados, es importante resaltar que este proceso se encuentra actualmente en licitación y será adjudicado antes de terminar la presente vigencia.

B. Acceso a vivienda propia a los grupos familiares que cuentan con personas mayores.

No presenta avances en la actual vigencia.

II. Garantía y promoción del derecho a la salud

B. 100% de la población mayor de 60 años identificada participa en las acciones de promoción de la salud

La Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Atención Integral a Persona Mayor, condujo durante el año 2021, la promoción de salud por medio de acciones llevadas a cabo tanto en los Centros Vida Municipales como en territorio, entre ellas:

- Valoraciones de las condiciones de salud de las personas mayores, de las cuales se desprende un plan de trabajo y seguimiento.



- Talleres de formación en: Prevención de enfermedades metabólicas, cardiovasculares, hipertensión, diabetes y Promoción de hábitos saludables.

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	



- Orientación en procesos de afiliación, solicitud de citas, procedimientos, entrega de medicamentos, entre otros.



- Brigadas de salud con el acompañamiento de profesionales en medicina, odontología, fonoaudiología, estilistas, entre otros.



En el año 2022 se han desarrollado alrededor de 64 talleres en territorio relacionados con la prevención de enfermedades y el autocuidado. Así como jornadas de salud que ofrecen servicios de odontología, optometría, fonoaudiología, enfermería y psicología a las personas mayores.

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

D. Acciones articulas interinstitucionales e intersectorialmente de la salud mental de las personas mayores

A partir del mes de agosto del 2021, se implementó el **Programa de prevención y promoción de la salud mental en las personas mayores de 60 años de Bucaramanga, en el contexto de la Pandemia COVID-19**, cuyo objetivo principal es promover el bienestar y la salud mental de las personas mayores adscritas a los centros vida del municipio de Bucaramanga, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID- 19, a través de acciones ejecutadas por 19 profesionales en Psicología, tales como:

- Intervenciones individuales donde se realiza orientación psicológica y acompañamiento frente a afectaciones derivadas del COVID-19
- Intervención con material de apoyo: Incluye guías, materiales de apoyo, como insumo a las personas mayores, frente al COVID-19.
- Valoraciones: donde se aplican test cognitivos y emocionales para revisar las diferentes áreas
- Remisión: activación de ruta en caso de encontrar hallazgos significativos
- Seguimiento a las acciones realizadas



La Universidad Pontificia Bolivariana aportó 10 Psicólogos profesionales que se encuentran haciendo la Especialización en Psicología Clínica (Cohorte 25), para la atención terapéutica de 35 Adultos Mayores que hacen parte del programa. Inició el 01 de noviembre de 2021 con el apoyo de los Psicólogos de la Estrategia Territorial de la Secretaría de Desarrollo Social, Programa de Atención Integral a Persona Mayor, quienes una vez identificaron personas mayores que requerían un proceso terapéutico especial, realizaron la respectiva remisión. Estas personas recibieron valoración psicológica y atención terapéutica especializada.

Durante lo transcurrido del año 2022, se han llevado a cabo más de 80 acciones que favorecen la salud mental de las personas mayores de 60 años del municipio de Bucaramanga.

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

III. Educación desde y para la vida

A. Garantizar el derecho a la educación de las personas mayores de 60 años. Fomento de programas de alfabetización y educación continua a las personas mayores, potenciando y mejorando el desarrollo de capacidades.

Durante 2021, la Secretaría de Educación de Bucaramanga atendió a 10 personas mayores de 60 años de edad, las cuales se encontraban matriculados en las siguientes instituciones educativas oficiales de Bucaramanga, en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI; de acuerdo con reporte SIMAT del 21 de noviembre de 2021:

- Institución Educativa Campo Hermoso
- Institución Educativa Comuneros
- Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar

El Ciclo Lectivo Especial Integrado es aquel que se estructura como un conjunto de procesos y acciones curriculares organizados de modo tal que integren áreas del conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo que permita alcanzar los fines y objetivos de la Educación Básica y Media de acuerdo con las particulares condiciones de la población adulta. (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, sección 3, art. 2.3.3.5.3.2.7.)

A su vez, la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Atención Integral a la Persona Mayor propició espacios de interacción y construcción de conocimientos significativos sobre la escritura y lectura del idioma español, mediante estrategias lúdico-pedagógicas. Aunado a ello, realizó un proceso de caracterización de las personas mayores interesadas en retomar espacios de educación formal, con un total 162 personas entre los 60 y 93 años.



B. Fomento de programa de formación en artes y oficios para personas mayores de 60 años

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13

En articulación con el SENA se propiciaron en el año 2021 espacios formativos en conservas de frutas y verduras, panadería, lácteos, huertas urbanas, adornos navideños, pintura en tela e informática básica, dentro de los Centros Vida Municipales, los cuales tuvieron una significativa acogida por las personas mayores.



En el año 2022 se desarrollan espacios formativos en dibujo, pintura y cocina saludable en los tres centros vidas municipales, de los cuales participan aproximadamente 210 personas mayores. En articulación con el SENA se realiza actualmente formación en chocolatería, bisutería y lácteos, en dos de los centros vidas.

C. Promoción, planeación y gestión de escenarios de transmisión y dialogo de saberes a partir de los encuentros intergeneracional

A lo largo de la vigencia 2021 se desarrollaron alrededor de 15 espacios de trasmisión y dialogo de saberes. En el año 2022, se han propiciado 13 encuentros intergeneracionales.



IV. Movilidad accesible y respetuosa

A. Tarifa diferencial en el transporte público masivo a las personas mayores en extrema vulnerabilidad de Bucaramanga.

Desde el ente gestor se han desarrollado las siguientes acciones:

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

- Jornadas de socialización e inscripción de los adultos mayores, en las estaciones del Sistema, con el fin de que puedan acceder al beneficio tarifario.
- Acompañamiento a las inscripciones masivas llevadas a cabo en los salones comunales de la Ciudad.
- Promoción del beneficio tarifario a través de las redes sociales del SITM.



Las acciones descritas se continúan realizando en el año 2022.

B. Fortalecer la movilidad autónoma y segura de las personas mayores a través de la consolidación de Bucaramanga como un municipio accesible.

La Secretaría de Infraestructura desarrolló el proceso licitatorio SI-LP-001-2021 para el mantenimiento o mejoramiento de la malla vial, el cual se encuentra en ejecución en tres grupos los cuales tiene un avance de ejecución de 35.05%, 52.52% y 46.43% respectivamente, y recursos ejecutados por \$25.309.952.067.

Eje 2: Protección integral de las Personas Mayores

I. Seguridad alimentaria y económica

Seguridad económica

A. Atención a las personas mayores a través de Programa Nacional Colombia Mayor

Durante el año 2021, se beneficiaron 10840 personas mayores con el Programa Nacional Colombia Mayor, el cual, hace entrega de un subsidio económico mensual de \$80.000.

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	



B. Acompañamiento técnico y capacitación a quienes cuenten con proyectos productivos y/o alternativas de generación de ingresos

El IMEBU ha formado a 32 personas mayores emprendedoras a través de un programa de formación teórica, empresarial y/o artesanal con enfoque diferencial para emprendimientos artísticos, culturales, creativos, negocios verdes, microempresarios y/o unidades productivas urbanas y rurales.

Durante el año 2021, la Secretaría de Desarrollo Social fomentó ferias de emprendimiento en las que tuvieron lugar los proyectos productivos de las personas mayores del municipio de Bucaramanga.

C. Estrategias para la promoción de la responsabilidad social, inclusión laboral y trabajo decente.

El IMEBU ha registrado 87 hojas de vida de personas mayores para facilitar el proceso de inserción en el mercado laboral identificando habilidades, destrezas y que competencias para el trabajo.

D. Acciones para el fortalecimiento iniciativas y emprendimientos productivos de las personas mayores.

El IMEBU ha otorgado 173 créditos a emprendimientos y mipymes de personas mayores orientados a capital de trabajo o destinos de inversión diferente a innovación y/o tecnología en zonas urbanas y rurales.

E. Procesos de formación a las personas mayores en: derechos laborales, procesos pertinentes y adecuados para el proceso pensional, entre otras.

A lo largo del año 2021, la Secretaría de Desarrollo Social por medio del Programa de Atención Integral a Persona Mayor, se mantuvo activo en la socialización de la Ley 2040 de 2020, tanto a las personas mayores como a la empresas y empleadores. Para ello se lideraron las siguientes acciones:

- Mapeo, en el cual, se identificaron 18 empresas interesadas en incluir laboralmente a la población mayor.

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13

- Caracterización de 161 personas mayores interesadas en incluirse laboralmente.



- Conversatorio de la Ley 2040 de 2020, con un total de 32 participantes, entre ellos, asistieron los gremios Fenalco, Andi Santander y Camacol, con algunas empresas adscritas, además del SENA y el Ministerio de Trabajo.



F. Estrategias para la promoción de acciones para el trabajo protegido y garantía de derechos de las personas mayores

Desde el DADEP se realizaron diferentes actividades de aprovechamiento económico del espacio público de carácter institucional en las cuales participaron diferentes ciudadanos que se encuentran en el ciclo vital categorizado como envejecimiento y vejez. Igualmente se realizó oferta institucional de locales propiedad de la administración municipal en los centros comerciales copropiedades del municipio donde igualmente están participando en el proceso personas mayores de 60 años.

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

Seguridad alimentaria

A. Garantizar el bienestar de las personas mayores a través de acciones que posibiliten su seguridad alimentaria. Inclusión del enfoque diferencial en los procesos de seguridad alimentaria y minutas alimenticias para personas mayores.

Durante la vigencia 2021 se llevaron a cabo un total de 9 entregas, en las cuales se beneficiaron 474 personas mayores identificadas como víctimas del conflicto armado, asimismo, 5 beneficiarios se encuentran en condición de discapacidad. De igual manera, por medio del convenio con ESALES se brinda seguridad alimentaria a personas mayores con orientación sexual diversa.



C. Atención a las personas mayores en extrema vulnerabilidad social y económica a través de complementos y/o apoyos nutricionales

La entrega de complementos nutricionales en el año 2021, favoreció 2.780 personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica. 9 entregas para un total de 25.020 ayudas alimentarias anuales.



PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

D. Estrategias para la coresponsabilidad familiar en la seguridad alimentaria de las personas mayores

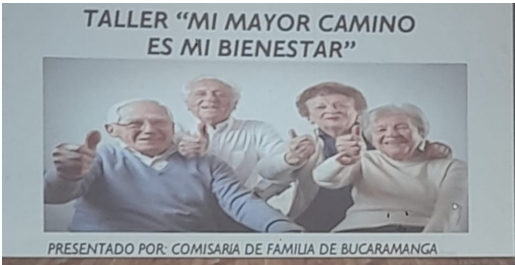
La Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Atención Integral a Persona Mayor, durante el año 2021, sensibilizó a las redes de apoyo primario de las personas mayores sobre sus deberes consagrados en las Leyes 1251 de 2008 y 1850 de 2017.

II. Protección de la vida

A. Promoción del acceso a la justicia por parte de las personas mayores a través de la promoción, garantía y restablecimiento de derechos.

Acciones realizadas

1. Tema: Sensibilización de la ruta de atención de violencia contra personas mayores.
- Lugar: Comuna García Rovira
 - Fecha: 21 de octubre del 2021
 - Objetivo: Socialización de la ruta de atención en violencia – focalizada adultos mayores.
 - Participantes: 18 adultos mayores



2. Tema: Sensibilización de la ruta de atención de violencia contra personas mayores.
- Lugar: Comuna 1, Barrio los ángeles.
 - Fecha: 12 de noviembre del 2021
 - Objetivo: Socialización de la ruta de atención en violencia – focalizada adultos mayores.
 - Participantes: 70 adultos mayores

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	



Durante la vigencia 2021 en las comisarías de familia se atendieron a corte de noviembre en total a 191 adultos mayores.

NÚMERO DE PERSONAS MAYORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ATENDIDOS -2021	ATENCIÓN REALIZA EN COMISARIA DE FAMILIA
82 VIOLENCIAS INTRAFAMILIARES	COMISARIA JOYA
73 VIOLENCIAS INTRAFAMILIARES	COMISARIA ORIENTE
36 VIOLENCIAS INTRAFAMILIARES	COMISARIA NORTE

B. Promoción de acciones para el acceso a la justicia de la población víctima del conflicto mayor de 60 años.

La Secretaría del Interior a noviembre de 2021, en cumplimiento de las metas del PAT ha brindado la *ayuda humanitaria inmediata a 15 adultos personas víctimas del conflicto armado* con hechos victimizantes inferiores a tres meses (desplazamiento forzado).

Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Social proveyó ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para 474 personas mayores en condición de víctimas, pobreza y vulnerabilidad, mejorando su calidad de vida a través de la seguridad alimentaria.

C. 100% de las personas mayores caracterizadas y sus cuidadores participan en procesos de formación en acceso y garantía de derechos, delitos contra la libertad, integridad personal y la atención integral hacia las personas mayores.

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

La Secretaría de Desarrollo Social por medio del Programa de Atención Integral a Persona Mayor realizó acompañamiento psicosocial a Personería y Comisaria en la intervención de escenarios de vulneración de derechos.



D. Procesos de orientación jurídica en procesos de vulnerabilidad de derechos,violencias medida de protección restablecimiento de derechos, entre otros.

La Secretaría de Desarrollo Social orientó jurídicamente a las personas mayores, a lo largo de la vigencia 2021, a través de los profesionales del Programa de Atención Integral a Persona Mayor que se encuentran tanto en los centros vida del municipio como en el territorio. Dicha orientación se lleva a cabo, también, en el abordaje y respuesta de solicitudes radicadas en el Sistema de Gestión de Solicitud al Ciudadano. Durante lo transcurrido en el año 2022 se han abordado 346 solicitudes.

III. Redes de cuidado

A. 100% de las personas mayores y sus familias se benefician de procesos de fortalecimiento de las redes familiares desde proceso de bienestar y acompañamiento psicosocial.

La Secretaría de Desarrollo Social lideró escenarios de fortalecimiento de las redes familiares por medio de espacios que promociona el Programa de Atención Integral a Persona Mayor, tales como, encuentros intergeneracionales, abordaje de solicitudes. Asimismo, en articulación con la Universidad Cooperativa de Colombia, tres estudiantes en práctica de Psicología durante el segundo semestre del año 2021, realizaron caracterización de las personas mayores que participan en los Centros Vida Kennedy y Años Maravillosos a partir de aspectos psicosociales relacionados con síntomas de depresión y ansiedad, desarrollando actividades de prevención mediante el fortalecimiento de sus principales redes de apoyo.

B. Atención del 100% de personas mayores en vulnerabilidad social y económica que no cuentan con redes de apoyo familiar y comunitarias a través de centros de bienestar.

Actualmente, se cuenta con 721 cupos en la modalidad de Centro de Bienestar por medio de los 11 convenios de asociación vigentes, de los cuales, a la fecha, gozan

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13

de los servicios integrales 684 personas mayores en condición de vulnerabilidad socioeconómica.



Eje 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo

I. La ciudad para el disfrute de la vejez y el envejecimiento

A. Desarrollar acciones suficientes para que Bucaramanga sea una ciudad para el disfrute de la vejez y el envejecimiento.

Durante el año 2021, la Secretaría de Desarrollo Social facilitó espacios culturales, recreativos y deportivos a las personas mayores del municipio, entre ellos, presentaciones artísticas, muestras de talentos, bingos, olimpiadas y caminatas. En el año 2022 se llevó a cabo la inauguración del Centro Vida Álvarez, la cual se destacó por su contenido cultural, así como la entrega de instrumentos.

ElINDERBU llevó a cabo seis actividades recreativas denominadas “Festicanas” con un total de 330 personas mayores participantes.



B. Desarrollo de estrategias culturales, recreativas y deportivas de acceso gratuito para las personas mayores.

En la vigencia 2021, el Programa de Atención Integral a Persona Mayor lideró continuamente espacios de actividad física, bailoterapia, acuaterapia y bailoteca. De igual manera, por medio de la articulación con el Programa de Pregrado en Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomás, se abordó la población mayor en territorio. Esta oferta continua vigente en el año 2022.

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13



C. Procesos de formación en artes, deportes y otras expresiones culturales.

En los Centros Vida Municipales se generaron procesos formativos artísticos, obteniendo como resultado la conformación de un coro, un grupo de carranga y las respectivas bandas marciales. En el año 2022, además de lo mencionado, se realizan procesos formativos artísticos en guitarra, percusión y piano, de los cuales participan alrededor de 220 personas mayores de 60 años.

ElINDERBU propició grupos de Hábitos y estilos de vida saludables (actividad física y uso adecuado del tiempo libre), con un total de 830 personas mayores participantes.

D. Garantizar el acceso a los servicios sociales para la promoción, garantía y restablecimiento de derechos de las personas que habitan en sector rural.

La Secretaría de Desarrollo Social ofertó a los habitantes del sector rural, en el año 2021, servicios de seguridad alimentaria, así como, espacios culturales, recreativos y deportivos, de los cuales fueron beneficiarios 473 personas mayores.



E. Participación del 100% de la población mayor de 60 años en vulneración económica y social en los servicios sociales ofertados por las instituciones pública por voluntad e interés personal.

En el año 2021, las personas mayores en condición de vulnerabilidad socioeconómica, tuvieron acceso a los servicios de alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación en

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

actividades productivas, deporte, cultura y recreación, encuentros intergeneracionales y auxilio exequial; para ello la Secretaría de Desarrollo Social cuenta actualmente con un equipo profesional en cada uno de los Centros Vida Municipales y 12 convenios de asociación, los cuales se encuentran vigentes en el año 2022.

F. Construcción de dos (2) centros vida, para la atención integral de las personas mayores en los territorios que así lo requieran.

La Secretaría de Infraestructura realiza la intervención para el mantenimiento del Centro Vida Álvarez, el cual se encuentra en ejecución con una inversión a la fecha de \$529.361.938.

H. Desarrollo de estrategias comunicativas.

La Oficina de Prensa adelantó la campaña “Nuestro mayor propósito”, para la cual se elaboraron piezas gráficas, cuñas radiales y notas escritas.



Ele 4. Participación e incidencia ciudadana

I. Construimos bienestar entre todos

A. Promover la participación de las personas mayores desde acciones que garanticen el pleno conocimiento, toma de decisiones y participación.

Durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de septiembre y el 1 de octubre, la Secretaría de Desarrollo Social convocó la participación de las personas mayores a la postulación para conformar el Comité Municipal de Persona Mayor, para ello se hizo uso de los canales de comunicación de la Alcaldía de Bucaramanga, así como, se socializó a los líderes de grupos de personas mayores lo referente a esta instancia de participación. Obteniendo como resultado un total de 23 candidatos y candidatas.

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

¿Qué requisitos deben cumplir quienes deseen postularse para conformar el **Comité Municipal de Personas Mayores de Bucaramanga?**

- Copia del documento de identidad.
- Hoja de vida actualizada.
- Demostrar que vive en el municipio de Bucaramanga desde hace más de tres años.
- Diligenciar y entregar el formato único de candidatos.
- Ser beneficiario(a) del programa Colombia Mayor*.

* Para quienes deseen ser representantes de los beneficiarios de este programa.

POSTÚLATE
del 7 de septiembre al 1 de octubre de 2021



GOBERNAR ES HACER



B. 100% de las personas mayores reconocen sus derechos, los procesos para la garantía y los mecanismos de exigibilidad.

Entre el 11 y el 15 de octubre del año 2021, 1.283 personas mayores participaron del proceso de elección de los nueve representantes al Comité Municipal de persona mayor, como instancia de participación, control social, seguimiento y asesores de las políticas territoriales, sectoriales y poblacionales, de la estampilla para el bienestar de las personas mayores, velando por el buen funcionamiento del sistema de subsidios del municipio, para la promoción del bienestar y calidad de vida de las personas mayores.



PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

Fortalecimiento de escenarios de participación social de las personas mayores para la incidencia, control social y toma de decisiones.

El día 18 de noviembre se llevó a cabo la primera sesión del Comité Municipal de Personas Mayores en la cual se eligió “Colombiana de oro”, se socializó la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, se presentó el informe de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal a corte del tercer trimestre del 2021 y se expuso las mesas técnicas que vincula este comité: Mesa técnica de seguimiento y control Social a la Estampilla para el Bienestar de las Personas Mayores y Mesa técnica de Apoyo a los Beneficiarios de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional de las Personas Mayores en el Municipio de Bucaramanga. Se visiona sesión del Comité Municipal de Personas Mayores para el día 4 de abril del 2022.



C. Promoción y fortalecimiento de procesos de asociatividad, conformación de redes y organizaciones comunitarias desde las propias personas mayores.

La Secretaría de Desarrollo Social realizó acompañamiento a los grupos de personas mayores adscritos a los Centros Vida del Municipio durante el año 2021, al igual que propició encuentros entre los mismos, de esta manera fomenta los procesos de asociatividad, conformación de redes y organizaciones comunitarias.

D. Implementación de estrategias pedagógicas, comunitarias y comunicativas a través de las cuales las personas mayores reconocen los mecanismos de protección legal.

Durante el año 2021, desde la Secretaría de Desarrollo Social se propiciaron espacios radiales para socializar la Ruta de Atención Integral ante situaciones de vulneración de derechos de las personas mayores.

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13



Eje 5. Fortalecimiento Social e Institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento

I. Fortalecimiento Institucional desde el Talento Humano y gestión del conocimiento

A. Fortalecer la administración municipal y las entidades de garantía, promoción, protección y restablecimiento de derechos, la comunidad en general, los cuidadores y las personas mayores para que disfrute del envejecimiento y la vejez sean posibles.

En la vigencia 2021, se lideraron espacios de sensibilización sobre el buen trato a las personas mayores, dirigidos a trabajadores de las plazas de mercado, funcionarios de la administración municipal, personal de Metrolínea y Bomberos. En los transcurrido del año 2022, se han generado aproximadamente 13 espacios para formentar el trato digno a las personas mayores del municipio de Bucaramanga.

B. Estrategias de trabajo intersectorial e interinstitucional para el fortalecimiento del bienestar de las personas mayores.

Implementación de estrategias para garantizar el trato digno y con respeto desde el personal de las entidades públicas y privadas del municipio



PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

C. Procesos de producción y socialización de conocimiento acerca de las personas mayores a través de investigaciones, producción documental y sistematización de experiencias, entre otras.

La Secretaría de Desarrollo Social articuló con la Universidad Pontificia Bolivariana, la cual, cuenta con dos proyectos uno aprobado por MINCIENCIAS (Alzheimer) y el otro que aplicó para la convocatoria de proyectos internacionales (RED DE CUIDADORES):

- **PROYECTO ALZHEIMER:** a través del cual vinculan a personas con Diagnóstico de Alzheimer para realizar evaluación con Resonancia Magnética y Valoración Cognitiva de manera gratuita en alianza con el Hospital Internacional. La Alcaldía de Bucaramanga aparecerá en el informe final como colaboradora en el proyecto. Durante el II semestre del 2021 se realizó la alianza y en este momento el equipo profesional se encuentra en el proceso de identificación de la población que aplica para el proyecto de investigación.
- **PROYECTO RED NACIONAL DE CUIDADORES:** donde vincularíamos a los cuidadores de estas personas en una red de apoyo.

D. Desarrollar estrategias de promoción para la formación en educación superior de profesionales tecnólogos y técnicos en áreas relacionadas a la atención de personas mayores.

Se proyectan avances para el 2022, la Universidad Pontificie Bolivariana ofrece cursos de extensión para profesionales, cuidadores y adultos mayores en las siguientes líneas:

- Emprendimiento para Adultos en Retiro Laboral
- Atención Primaria y Prevención de la Conducta Suicida
- Herramientas de Intervención en Salud Mental en tiempos de pandemia

II. Fortalecimiento de la comunidad y los cuidadores

A. Desarrollar acciones de fortalecimiento de la comunidad y los cuidadores para un adecuado, respetuoso y generoso trato a las personas mayores. Programas de atención y fortalecimiento integral de los cuidadores no pagos de personas mayores.

B. Conformación y fortalecimiento de redes de cuidado y protección comunitarias y familiares.

Se proyecta para el 2022 con la articulación con la línea de prácticas de pregrado de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana, orientada hacia la conformación de redes sociales de cuidadores donde es posible vincular cuidadores de adultos mayores con el fin de apoyarlos en formación y acompañamiento psicosocial.

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

III. Política Pública desde un Ejercicio Ciudadano

A. Implementación del sistema de información, caracterización de las personas mayores de Bucaramanga.

Durante el 2021, se diseñó el instrumento de recolección de información y se avanzó en la implementación de este.

B. Desarrollo del sistema de monitoreo de derechos e indicadores de bienestar de las personas mayores.

Se visionan avances para el 2022, con la vinculación al observatorio de bienestar social de la Secretaría de Desarrollo Social

D. Garantizar la participación de las personas mayores en el proceso de implementación, seguimiento, análisis, control social y rendición de cuentas de la política pública

Avances, alcances, metas y objetivos alcanzados en cuanto a la reglamentación del Acuerdo Municipal 22 del 09 de agosto de 2021, me permito informar lo siguiente:

1. Cabe mencionar que a partir de la fecha en que fue aprobada la política pública desde el Programa de Atención Integral a la ciudadanía en habitabilidad en calle, se han venido desarrollando diferentes acciones encaminadas a garantizar la atención integral y derechos de este grupo poblacional, siendo incidentes las siguientes acciones realizadas en los meses de la vigencia 2022:

1.1 Respecto el eje 1. Ejercicio de la ciudadanía: reconocimiento, dignidad y convivencia enmarcado desde la estrategia de la garantía de derecho a la identidad se ha venido trabajando en la articulación interinstitucional con la Registraduría Nacional del Estado Civil y Medicina Legal para garantizar el derecho a la identidad, donde se han realizado a la fecha 5 acompañamientos en trámites relacionados con verificación de documento de identidad y plena identidad.

Así mismo se relacionaron 11 casos identificados como NN con Plena identidad negativa. Esta situación está articulandose con Medicina legal para garantizar el proceso de identificación de estos ciudadanos.

Así mismo se ha dado la Implementación de la ruta para la inclusión al Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante la cual se realiza la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada ciudadano en habitabilidad en calle, atendido por la Secretaría de Desarrollo

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

Social, a la fecha se ha realizó la identificación y caracterización de **57** personas nuevas.

1.2 Desde el Eje 2: atención integral y bienestar social. Se ha avanzado en los siguientes puntos:

- A. Fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias: para mejorar el bienestar emocional y mental de la persona desde la atención psicológica individual y grupal, y, el contacto con la red de apoyo familiar como motivador para la adherencia en el proceso de inclusión social a través de la Estrategia Parchando Sanamente, donde se han intervenido 91 Ciudadanos.
- B. Activación de ruta ante el proceso de garantía al derecho a la salud: Articulación interinstitucional para la inclusión de la población al listado censal de la secretaria de Salud con el fin de garantizar atención integral en salud en Bucaramanga. - Se han realizado 10 acompañamientos a trámites de citas médicas, y autorizaciones, 4 casos en intervención por situaciones de salud reportados por la comunidad.

1.3 A partir del Eje 3. Fortalecimiento de factores protectores para la inclusión social, se han venido realizando

- A. Jornadas lúdicas, recreativas, culturales y deportivas, con los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle, se han realizado 5 actividades con participación de 50 ciudadanos en Habitabilidad en Calle, que han estado en proceso de inclusión social.
- B. Así mismo se ha venido trabajando en la Estrategia Tejiendo Bienestar Comunitario mediante la cual se busca enlazar un profesional del Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle, con los lideres, ediles y comunidad en general para atender a la inquietudes problemáticas y quejas que se suscitan dentro de cada una de las comunas, como también llevar la oferta institucional de Atención Integral, procesos de caracterización, y jornadas de promoción para el autocuidado a los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle que pernotan en las diferentes comuna y corregimientos del Municipio de Bucaramanga.

Esto nos ha permitido llegar a las 17 comunas y 3 corregimientos con la oferta del Programa a las Personas en Situación de Calle y buscar diferentes acciones a través de la ayuda de los lideres, y la comunidad en general.

Por otra parte en apoyo con aliados estratégicos como la Fundación del Banquete del Bronx quienes apoyaron en 4 jornadas diurnas y nocturnas con el fin de llegar a los diferentes Parches de Ciudadanos en Habitabilidad en

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

Calle, para dar alimentación y primeros auxilios básicos a esta población vulnerable, llegando a mas de 100 personas.

De igual manera, la fundación Mica ha sido un aliado en la Estrategia de Embellecimiento y recuperación de entornos, donde llevamos desde inicios del mes de marzo interviniendo la punto de la Quebraseca mas conocida como la Zona del Humo, en donde en apoyo con diferentes instituciones como la Emab, Policía Nacional y el Ejercito se ha realizado aseo, limpieza y se espera a través de acciones de prevención y trabajo interdisciplinario sensibilizara los Ciudadanos en habitabilidad en Calle a cuidar y proteger los espacios urbanos de la ciudad de Bucaramanga.

2. El Artículo 7 del Acuerdo 022 del 09 de agosto del 2021 para el Alcance de la Política Pública, en el cual se relaciona que **“se necesita del desarrollo de acciones articuladas intersectorial e interinstitucionalmente para garantizar una atención integral, bienestar e inclusión social a través del ejercicio y garantía de derechos, la participación social, y el restablecimiento de su ciudadanía”**. Se relaciona el cronograma que se inició a trabajar a partir del 22 de marzo hasta el 25 de marzo del año en curso con apoyo de la Secretaria de Planeación, donde se vincula a cada una de las entidades lideres establecidas en la Política Pública para el Bienestar e Inclusión de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle, con el fin de dar cumplimiento a la articulación como se estipula en el Articulo en Mención y de esta manera lograr la creación del plan de acción.

MESAS DE ARTICULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA PARA EL BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA EN HABITABILIDAD EN CALLE EN BUCARAMANGA 2021 - 2031				
ACTIVIDAD	FECHA	HORA	MODALIDAD	RESPONSABLE
Mesas de trabajo con las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados para realizar la articulación de las metas de Política Pública con las metas de Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023	Martes 22 de marzo de 2022	8:30 am - 10:30 am	Presencial - Sec. Planeación	ISABU - SEC. SALUD Y AMBIENTE
		10:30 am - 12:00 m		SEC. INTERIOR
		2:30 pm - 4:00 pm		SEC. EDUCACIÓN
		4:00 pm - 5:00pm		IMEBU
	Miércoles 23 de marzo de 2022	8:30 am - 10:30 am		INDERBU
		10:30 am - 12:00 m		IMCT
		2:30 pm - 4:00 pm		DADEP
		4:00 pm - 5:00pm		EMAB
	Jueves 24 de marzo de 2022	8:30 am - 9:00 am		SEC. ADMINISTRATIVA
		9:00 am - 09:30 am		SEC. HACIENDA
		09:30 am - 10:00 am		SEC. INFRAESTRUCTURA
		10:00 am - 10:30 am		METROLÍNEA
		10:30 am - 11:00 am		OFIC. PRENSA Y COMUNICACIONES
		11:00 am - 11:30 am		AMB
		2:30 pm - 3:00 pm		INVISBU
		3:00 pm - 3:30 pm		OFIC. TIC
	Viernes 25 de marzo de 2022	3:30 pm - 4:00 pm		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
		8:30 am - 11:00 am		SEC. DESARROLLO SOCIAL
		2:00 pm - 3:00 pm		SEC. PLANEACIÓN

Una vez finalizadas estas mesas de articulación se buscará avanzar en el diseño de las estrategias que deben ser creadas dentro de los periodos 2022 y 2023, para implementarse dentro de los periodos siguientes, de acuerdo con lo que se estableció en el documento de la Política Publica para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle.

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

Avances, alcances, metas y objetivos alcanzados en cuanto a la reglamentación del Acuerdo Municipal 24, sancionado el 10 de agosto de 2021, me permito informar lo siguiente:

El Artículo segundo del Acuerdo Municipal 24: *“IMPLEMENTACION Y DESARROLLO. Relaciona que La Secretaria de Desarrollo Social en coordinación con los Secretarios de Infraestructura y Planeación será responsable de desarrollar, y coordinar, acciones conjuntas, en aras de estructurar y adecuar toda la infraestructura sanitaria para los habitantes de calle en el municipio de Bucaramanga”.*

Por tanto, es de mencionar que desde la Secretaria de Desarrollo Social, se realizo una mesa de trabajo con la Secretaria de Infraestructura y la Secretaria de Planeacion el dia 24 de marzo, donde relacionan que para dar solucion a la estructura y adecuacion de Baterias Sanitarias la Secretaria de Planeacion debera realizar cambios en el Plan de Ordenamiento Territorial teniendo en cuenta que este no permite la construccion en todos los puntos, parques, o lugares donde se encuentra la mayor concentracion de Ciudadanos en Habitabilidad en Calle.

Avances sobre el acuerdo 017 de 2021 sobre la politica pública de compras locales “Bucaramanga Compra al Campo”, en los referente a las líneas de acción, desde la Secretaría de Desarrollo Social y específicamente el programa Desarrollo del Campo, me permito relacionar lo siguiente:

Se ha implementado la participación de pequeños productores locales y productores agropecuarios, cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas, priorizando comunidades vulnerables para la participación en proyectos productivos y mercadillos campesinos.

Dentro de las políticas públicas de compras locales “Bucaramanga compra al Campo”, los mercadillos campesinos han permitido incentivar la integración de lo rural con lo urbano, mejorando la oferta y comercialización de productos, propendiendo por la igualdad, al disminuir o eliminar el margen de intermediación. Como apoyo al productor rural del municipio, se han formulado proyectos que impactan el desarrollo del sector rural, estableciendo canales de comunicación constantes con la población y los líderes rurales.

Respecto a la introducción de nuevas tecnologías, la Secretaria de Desarrollo Social y su programa Desarrollo del Campo, impacta en el sector rural del municipio, mejorando el uso del recurso hídrico por medio de la entrega de sistemas de riego que permiten sostener la producción de los cultivos durante todo el año.

El fortalecimiento de los mercadillos campesinos a través de la entrega en este año de 100 puestos de venta a más beneficiarios, permite ampliar esa oferta de apoyo

PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo -SdDSB1472-2022
Subproceso: UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL Código Subproceso:6100	SERIE/Subserie:PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

institucional, generando un encadenamiento productivo y nuevas oportunidades para nuestros campesinos.

Una apuesta nueva en nuestro plan de desarrollo, consiste en entregar 20 procesos agroindustriales para la misma cantidad de unidades productivas, dándole un valor agregado a los productos e incentivando la comercialización con marcas que identifiquen el territorio Bumangués.

De igual manera el enfoque diferencial de género se ha incluido en los beneficiarios de proyectos productivos y mercadillos campesinos donde se vienen identificando y priorizando proyectos con la presencia mujeres cabeza de familia. Así mismo, de desde un enfoque en jóvenes rurales con apoyo a emprendimientos productivos que ha permitido el arraigo en sus tierras y el desarrollo de proyectos sostenibles.

Agradecemos al honorable Concejo Municipal, que tengan un marcado interés por el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle, a través del seguimiento de los Acuerdos Municipales para que de manera pertinente se dé cumplimiento.

Cordialmente,



JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Social
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Zuley Vanessa Torres Rey- CPS /PAICHC SD
Proyectó: Angelica Maria Alcaraz Macias - Contratista CPS
Proyectó: Edward Johnny Zambrano